



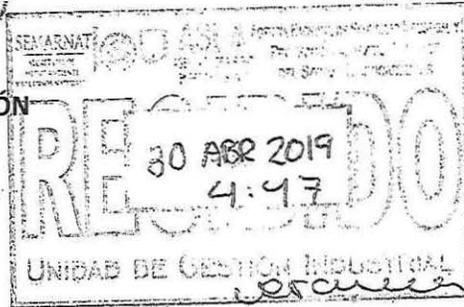
SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN



ING. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
PRESENTE

FECHA:

29 de abril de 2019

LUGAR: Cancún, Quintana Roo

PERÍODO: Del 24 al 26 de abril de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Asistir al taller “*Second EAGE Workshop on Deepwater Exploration in México*”, organizado por la Asociación Europea de Geocientíficos e Ingenieros (EAGE por sus siglas en inglés), para presentar ante la audiencia las experiencias regulatorias de la ASEA, en referencia a las actividades costa afuera del sector hidrocarburos, así como agregar conocimiento técnico especializado de vanguardia de las actividades costa afuera realizadas por las principales empresas líderes y líderes de actividades de exploración extracción de hidrocarburos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se atendió al taller de la EAGE, en donde se tuvo la oportunidad de ocupar una posición de *Keynote speaker* para la sesión plenaria del jueves 25 de abril de 2019. En dicha sesión presente la postura de la Agencia, sus alcances, su organización interna, las funciones, los objetivos, las experiencias regulatorias de la ASEA, en referencia a las actividades costa afuera del sector hidrocarburos, de acuerdo a lo registrado en los últimos años, así como los retos y oportunidades de esta.

Durante el taller, en la sesión plenaria mencionada, se tuvo la oportunidad de interactuar con distintos reguladores y algunos de los principales actores del sector hidrocarburos, tales como la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Petróleos Mexicanos, lo cual dio un valor agregado a la sesión al contar con la capacidad de disolver dudas regulatorias vinculadas a procesos de gestión y aprobación de permisos y autorizaciones, desde el punto de vista contractual, de seguridad industrial y de protección al medio ambiente, administrados por la ASEA y la CNH; así mismo, los Regulados pudieron expresar sus experiencias previas con los reguladores y comparar los nuevos procesos implementados para eficientar los procesos.

Posteriormente, se atendió el resto del taller, en donde se obtuvo información y conocimiento de vanguardia referente a las actividades de aguas profundas y ultra profundas, dando un enfoque hacia los retos y oportunidades para los regulados del sector en territorio nacional, tomando en cuenta la experiencia previa de distintos operadores y participantes.

Entre los principales temas trabajados durante el taller, se encuentran: Experiencias y lecciones operativas aprendidas durante la exploración de hidrocarburos en México, limitaciones de las tecnologías actuales para operaciones de aguas profundas, colaboraciones digitales entre operadores y subcontratistas para potencializar los resultados, uso de fluidos sintéticos menos agresivos y contaminantes, operaciones para evitar la producción de arenas, flujos de trabajo de ingeniería para el uso de bases de datos en tiempo real para la digitalización de los pozos, uso de fluidos sintéticos en pozos UHPHT.

CONCLUSIONES:

La interacción con los Regulados en diversos foros resulta de vital importancia para los objetivos de la Agencia, sobre todo cuando se realiza de manera proactiva, previo al ingreso de los trámites, dado que una gran parte de las organizaciones inmersas en las actividades de exploración y extracción del sector hidrocarburos desconocen la totalidad del marco regulatorio que les aplica, esto podría reflejarse en un retraso en las operaciones y en un caso más extremo, el no poder iniciarlas en un periodo razonable.

RESULTADOS OBTENIDOS:

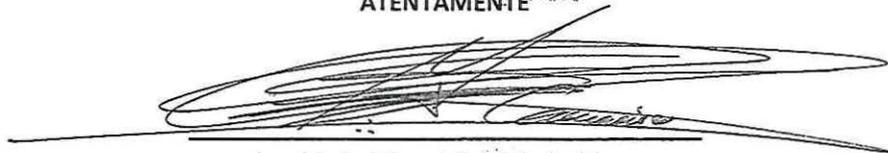
Se logró comunicar de manera abierta, oportunamente y objetiva, las experiencias regulatorias de la Agencia, en referencia a las actividades costa afuera del sector hidrocarburos, lo cual permite a los regulados del sector aprender de los casos anteriores para planear mejor sus procesos regulatorios en tiempo y forma, a la vez que se disolvieron dudas regulatorias en conjunto con otras entidades y dependencias, lo que a la postre permitiría, inclusive, planear mucho mejor el ingreso de los trámites y procedimientos de los regulados de acuerdo a las cargas de trabajo y capacidad operativa de la Agencia.

Asimismo, se contribuyó a la difusión a detalle, de las atribuciones, funciones, obligaciones, responsabilidades y resultados de la Agencia, específicamente en las operaciones de exploración y extracción del sector hidrocarburos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se obtuvo conocimiento técnico especializado, impartido por personas líderes del sector hidrocarburos que permiten mantener actualizados los conocimientos relacionados y necesarios para las actividades desempeñadas dentro de la Agencia, con énfasis especial en operaciones en aguas profundas y ultra profundas, el cual abona para la mejor toma de decisión en los actos de autoridad y obligaciones de la Agencia en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y de protección al medio ambiente.

ATENTAMENTE



Ing. Mario Miguel Candelario Pérez

**Director General de Gestión de Exploración y Extracción
de Recursos No Convencionales Marítimos**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.